## Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014 2854 - Larroque - Entre Ríos

#### DECRETO Nº 496/2023 D.E.

#### VISTO:

La participación de un grupo de deportistas de la Ciudad en el Clasificatorio de Padel y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el próximo 1, 2 y 3 de septiembre de 2023 se realizará en la Ciudad de Colon el Clasificatorio de Padel, participando allí un grupo compuesto por 25 jugadoras y jugadores de nuestra Ciudad,

Que, en representación de tal grupo, el Sr. Luciano Fabian Michel emite una nota por la cual solicita un aporte económico no reintegrable destinado a solventar parte de los gastos de participación en dicho evento,

Que, Municipalidad de Larroque posee dentro de sus prioridades brindar apoyo a las distintas actividades deportivas que desarrollan vecinos y vecinas de nuestra Ciudad en busca del fomento del compromiso, de la responsabilidad y del fortalecimiento de los procesos de formación individual y grupal, por lo que se debe dar respuesta favorable a la solicitud presentada,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica,

Que, por lo expuesto, es necesario dictar una norma legal correspondiente, atribución que posee el Departamento Ejecutivo;

### POR ELLO:

# EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

#### DECRETA:

Artículo 1º.- OTÓRGUESE un aporte económico no reintegrable de PESOS CUARENTA MIL con 00/100 (\$ 40.000,00), a un grupo de deportistas de nuestra Ciudad, destinado a solventar parte de los gastos que demanda su participación en el Clasificatorio de Padel, a realizarse el próximo 1, 2 y 3 de septiembre de 2023 en la Ciudad de Colon, debiendo entregar el mismo a uno de sus miembros, LUCIANO FABIAN MICHEL, DNI Nº 36.191.570, CBU 0000003100013875827140.-

Articulo 2°.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición a la Cuenta Nº 733, Subcuenta Nº 565, Finalidad 5, Función 10, Sección 01, Sector 03, P. Principal 04, P. Parcial 34 del presupuesto municipal vigente.-

Or. Leonardo Martín Hassel Presidente Tunicipal • CUIT: 20-26237467-0 Municipalidad de Lafregue



# Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014 2854 - Larroque - Entre Ríos

Artículo 3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, registrese, y oportunamente archívese.-

DESPACHO: 31de Agosto de 2023.-

Presidente Municipal: Dr. Leonardo Martin Hassell.-

Mauricio Roberto Krenn
Secretario de Gobierno: Sr. Mauricio Roberto Krenn.
Mauricio Roberto Krenn
Secretario de Gobierno
Curri 20-22602902-9
Municipalidad de Larroque

Municipalidad de Larroque